

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 18/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200001800	Verbal	RUBEN ESLEY MONTOYA PEREIRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto ordena emplazamiento (16-11-2021) A los herederos indeterminados del fallecido litigante Camilo Antonio Montoya Alcaraz, vencido el término sin contar con su comparecencia, se designará curador ad litem - Prorroga término conforme a la disposición del inciso 5 del artículo 121 del C. G. del P (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto decreta embargo de Remanentes. Ordena oficiar.	17/11/2021		
05001310301320210013200	Verbal	MONICA MONTOYA	TAX YCOL LTDA	Auto reconoce personería (16-11-2021) Al abogado Andrés Orión Álvarez Pérez, para representar los intereses de la demandada SBS Seguros Colombia S.A. - Se incorpora al dossier constancias de envío de citación para notificación personal remitida a los codemandados - Se requiere a la parte demandante al tenor de lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210027800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALBA ELENA ARBOLEDA MAZO	Auto resuelve nulidad (16-11-2021) Se niega la invocación de incidente de nulidad, toda vez que existe certeza de que la notificación del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, se surtió en debida forma - Se niega solicitud de suspensión (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210040700	Tutelas	LUIS HENRY GUEVARA TORRES	HELIDA CORREAL ZAPATA	Auto que da por terminado incidente (17-11-2021) Abstenerse de dar apertura al tramite incidental - Ordena notificar a las partes (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210043100	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	JOHANA CATALINA VINASCO GARCIA	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210043200	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	KAROLINA LUCRECIA VILLAMIZAR LOPERA	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210043300	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	SANDRA PATRICIA LARA SEPULVEDA	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210043700	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	OLGA MARGARITA GOMEZ DE GOMEZ	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210043800	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	MARIA ISABEL GOMEZ BUITRAGO	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210044600	Verbal	ADRIANA PATRICIA GARCIA ORREGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda (16-11-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena de rechazo (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210044800	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	LILLYANA MARIA QUINTERO VANEGAS	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210044900	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	ALEJANDRA MARIA MEDINA JARAMILLO	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210045000	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	MARIA TERESA MEJIA ACEVEDO	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210045100	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	JESSICA PEMBERTY SEPULVEDA	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210045200	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	ELIANA PATRICIA GOMEZ LOAIZA	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210045300	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	ANGELA MARIA HOYOS CORREA	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210045600	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	DIANA MARCELA HOLGUIN MARTINEZ	Auto avoca conocimiento (16-11-2021) De la presente carta rogatoria - Se ordena oficiar al Ministerio Público, para que emita concepto (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210045700	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	SANDRA GUTIERREZ BEDOYA	Auto Ordena Remitir (16-11-2021) Se declara la falta de competencia - Se ordena la remisión de la presente carta rogatoria, para reparto ante los Jueces del Circuito de Envigado - Antioquia (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001310301320210047200	Tutelas	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto admite tutela (17-11-2021) Se vincula por pasiva a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social De Antioquia y a la E.S.E. Metrosalud - Ordena notificar a las partes (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		
05001400300520210035901	Tutelas	LINA MARIA ARENAS DIAZ	E.P.S. SURA	Sentencia tutela segunda instancia (16-11-2021) Se niega por la ocurrencia de un hecho superado, la solicitud de amparo incoada por la accionante - Se adiciona al fallo en el sentido de ordena a la EPS Sura, que a través de grupo interdisciplinario determine las actuales condiciones de salud de la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 18-11-2021)	17/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)